

# Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de noviembre de 1933.

Provincia de **Zaragoza.**

Término mun. de **RUESCA**

Distrito mun. **UNICO**

Sección **UNICA**

*LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el Decreto citado.*

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	V. Sección
				Calle (o Plaza, etc.) y Núm. de la Casa	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
1	Abanto Pérez Joaquín	V	35	S. Roque		Labrador	Si
2	Agudo Dominguez Gil	V	23	Id.		Esquilador	No
3	Agudo Romea Antonio	V	41	Barranco		Jornalero	No
4	Agudo Romea Ladislao	H	30	S. Roque		Sus labores	No
5	Agudo Dominguez Manuel	V	28	Id.		Esquilador	Si
6	Agudo Dominguez Emilia	H	29	Castillo		Sus labores	No
7	Agudo Ibarra Antonino	V	54	S. Roque		Jornalero	No
8	Agudo Garcia Miguel	V	27	Palomares		Id.	No
9	Agudo Pérez Andrés	V	32	Alta		Labrador	No
10	Aldana Luzán Manuel	V	37	Id.		Pastor	Si
11	Bernal Tomás Lorenza	H	47	Iglesia		Sus labores	No
12	Borja Gómez Ponciano	V	33	Mayor, 4		Jornalero	Si
13	Borja Gómez Matias	V	46	S. Roque		Labrador	Si
14	Borja Marin Alejandro	V	69	Castillo		Id.	No
15	Borja Gómez Segunda	H	30	Id.		Sus labores	Si
16	Calvo Lorente Saturnina	H	34	Iglesia		Id.	Si
17	Calvo Lorente Alejandro	V	29	Id.		Jornalero	Si
18	Calvo Ibarra José	V	60	Id.		Labrador	Si
19	Calvo Garcia Alejandro	V	23	Palomares		Jornalero	Si
20	Calvo Garcia Martín	V	26	Castillo		Id.	Si
21	Calvo Calvo Félix	V	51	Palomares		Labrador	Si
22	Calvo Aldana Mamés	V	59	Alta		Id.	No
23	Calvo Ibarra Bruno	V	52	Id.		Id.	No
24	Calvo Calvo Juana	H	49	Baja		Sus labores	No
25	Campos Navarro Martin	V	71	Plaza Alta		Labrador	Si
26	Campos Recio María Paz	H	37	Id.		Sus labores	Si
27	Campos Recio Jesús	V	46	S. Roque		Jornalero	Si
28	Castillo Alejandro Margarita	H	54	Alta		Sus labores	No
29	Castillo N. Juan	V	35	Id.		Jornalero	No
30	Cebrián Romea José	V	48	Castillo		Labrador	No
31	Cebrián Romea Paulina	H	31	Palomares		Sus labores	Si
32	Collado González Bernardino	B	52	Baja		Jornalero	No
33	Collado González Isidra	H	50	Barranco		Sus labores	No
34	Collado González Pedro	V	55	Iglesia		Jornalero	No
35	Collado Gracia Juan	V	33	S. Roque		Id.	Si
36	Franco Serrano José	V	25	Iglesia		Id.	Si
37	Franco Serrano Agustín	V	27	Id.		Id.	Si
38	García Tomás Florencio	V	50	Castillo		Labrador	Si
39	García Borja Agueda	H	45	Baja		Sus labores	No
40	García Borja María	H	54	Alta		Id.	No
41	García Agudo Valero	V	54	Baja, 15		Jornalero	Si
42	García Agudo Vicenta	H	50	Castillo, 6		Sus labores	Si
43	García Navarro Macaria	H	25	Id.		Id.	Si
44	García Tomás Tomasa	H	49	Palomares		Id.	No
45	Gómez Catalán María	H	69	Castillo		Id.	No
46	Gracia Muñoz Eladio	V	27	Baja		Jornalero	Si
47	Hernández Pérez Lucía	H	54	Castillo		Sus labores	No
48	Hernández Cubero Vicenta	H	40	Alta		Id.	No



N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos)...	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
49	Hernando Lozano Bibiana	H	58	Barranco	Sus labores	
50	Íñigo Borja Emiliana	H	24	S. Roque	Id.	No
51	Jiménez Ferrer Joaquín	V	64	Baja	Labrador	No
52	Jiménez Jiménez Alejandra	H	24	S. Roque	Sus labores	Si
53	Jiménez Jiménez Jesús	V	23	Id.	Labrador	Si
54	Jiménez Gumiel Cándido	V	50	Id.	Id.	Si
55	Jiménez Ferrer Carlota	H	46	Id.	Sus labores	Si
56	Jiménez Calvo Mariana	H	36	Palomares	Id.	No
57	Longares Calvo Fructuoso	V	42	Castillo	Labrador	No
58	Longares Muñoz Mariano	V	51	Baja	Id.	No
59	López Castillo Juliana	H	30	Palomares	Sus labores	Si
60	Lorente Pérez Emiliana	H	30	Castillo	Id.	No
61	Lorente Pérez Miguel	V	45	P. Alta	Labrador	Si
62	Lorente Pérez Dominica	H	27	Alta	Sus labores	No
63	Lorente Pérez Joaquín	V	31	Id.	Labrador	Si
64	Lorente Pérez Antonio	V	50	Id.	Id.	Si
65	Lorente Pérez Pilar	H	48	Baja	Sus labores	No
66	Lorente Pérez Juliana	H	42	S. Roque	Id.	No
67	Lorente Tejero Casimira	H	50	Alta	Id.	No
68	Luzón Gil Nicolasa	H	38	Id.	Id.	No
69	Luzón Castillo Miguel	V	56	Castillo	Pastor	No
70	Molina Fuentes María Antonia	H	36	S. Roque	Sus labores	Si
71	Monge Pérez Hipólito	V	59	Alta	Labrador	No
72	Monge Lorente Pedro	V	26	Id.	Jornalero	Si
73	Monge Lorente Concepción	H	25	Id.	Sus labores	No
74	Muñoz Calvo Mariano	V	79	Baja	Labrador	No
75	Muñoz Herrero Teodosio	V	45	Id.	Id.	Si
76	Muñoz Herrero Rudesinda	H	49	Id.	Sus labores	No
77	Navarro Romea José	V	53	Barranco	Id.	No
78	Navarro Cortés Antonia	H	40	S. Roque	Id.	No
79	Navarro Cortés Julián	V	37	Palomares	Labrador	No
80	Navarro Romea Petra	H	53	Castillo	Sus labores	No
81	Ondiviela Viñuales Francisca	H	48	S. Roque	Maestra	Si
82	Orera Longares Juana	H	40	Baja	Sus labores	No
83	Pérez Roldán Joaquín	V	68	S. Roque	Labrador	Si
84	Pérez Herrero Bernardo	V	27	Baja	Sec. Ayunt.*	Si
85	Pérez Vicente Dominica	H	67	Alta	Sus labores	Si
86	Romea Marín Juana	H	58	Id.	Id.	No
87	Serrano Blasco Encarnación	H	51	Iglesia	Id.	No
88	Tejero Cortés Gregorio	V	45	Palomares	Labrador	No
89	Tejero Cortés María	H	60	Baja	Sus labores	No
90	Tomás Tejero Domingo	V	34	Castillo	Labrador	Si
91	Tomás Tejero Dionisia	H	25	Baja	Sus labores	Si
92	Tomás Tejero Julián	V	24	Id.	Jornalero	Si
93	Tomás Cebrián Romualdo	V	66	Id.	Labrador	No
94	Trigo Borja Eusebio	V	27	S. Roque	Jornalero	Si
95	Trigo Calvo Marcelino	V	67	Id.	Id.	Si
96	Ubide Pérez Narciso	V	30	Palomares	Herrero	Si
97	Villa Navarro Emilia	H	33	Barranco	Sus labores	Si



**DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;**

*CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 1933.*

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,

**ELVIRO ORDIALES OROZ**

**MANUEL RODRIGUEZ SANCHO**

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 3 de noviembre de 1935.

Provincia de Zaragoza.

Término mun. de RUESCA

Distrito UNICO

Sección UNICA

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección que adquirirán el derecho de sufragio antes de 15 de abril de 1935.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos)...	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NUMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ESTADAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	Sabe leer y escribir?.....	FECHA EN QUE ADQUIERE EL DERECHO DE SUFRAGIO		
						Día	Mes	Año
Monje Lorente Manuel	V	22	Alta	No Jornalero		19	Abril	1935

DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

*CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes de 15 de abril de 1935; formada por esta lista, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 3 de noviembre de 1933.*

V.º B.º:

El GOBERNADOR CIVIL,  
ELVIRO ORDIALES OROZ

MANUEL RODRIGUEZ SANCHO